

DECRETO:

Artículo 1.- El Lic. Giselio Taveras, queda designado Subdirector del Instituto de Estabilización de Precio (INESPRE), Encargado del Programa "Alimentos para Todos".

Artículo 2.- La señora Rachel Montes, queda designada Cónsul de la República en Cabo Haitiano, en sustitución del señor Sergio A. Pascual.

Artículo 3.- El Lic. Ramón Rodríguez, queda designado Subdirector de Información y Prensa de la Presidencia, para el área del Cibao.

Artículo 4.- La señora Ana María Díaz, queda designada Cónsul de la República Dominicana en Houston, en sustitución del señor Modesto Díaz Montaña, (fallecido).

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de noviembre del año mil novecientos noventa y siete, año 154 de la Independencia y 135 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 496-97 que concede la condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón en el Grado de Gran Cruz Plata, al Capitán General Tang Yiau-Min, Comandante en Jefe del Ejército de la República de China.

(G. O. No. 9969, del 15 de diciembre de 1997).

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 496-97

CONSIDERANDO los altos merecimientos del Capitán General Tang Yiau-Min, Comandante en Jefe del Ejército de la República, por su contribución a fortalecer los lazos de amistad y cooperación entre los Ejércitos de China y República Dominicana, mediante el establecimiento de programas de desarrollo para la capacitación de las Fuerzas Armadas Dominicanas.

VISTA la Ley No. 1352, del 23 de julio de 1937; y

OIDO el parecer del Consejo de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

Artículo 1.- Se otorga la condecoración Orden Heráldica de Cristóbal Colón, en el grado Gran Cruz Placa de Plata, al Capitán General Tang Yiau-Min, Comandante en Jefe del Ejército de la República de China.

Artículo 2.- Comuníquese a las Secretarías de Estado de las Fuerzas Armadas y de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los tres (3) días del mes de diciembre del año mil novecientos noventa y siete, año 154 de la Independencia y 135 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 497-97 que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el Grado de Gran Cruz Plata, a la Excelentísima Señora Donna Jean Hrinak, Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de los Estados Unidos de América en nuestro país

(G. O. No. 9969, del 15 de diciembre de 1997).

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 497-97

CONSIDERANDO los altos merecimientos de la Excelentísima Señora Donna Jean Hrinak, Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de los Estados Unidos de América.

VISTA la Ley No. 1113, de fecha 26 de mayo de 1936; y